

	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN	RIGE: 5/0609/2017	CODIGO UPPJ-PA-LIST-007
	PADRON PREASAMBLEAS Proceso conformación ASAMBLEA NACIONAL DE LA RED NACIONAL CONSULTIVA DE LA PERSONA JOVEN PERIODO 2019-2020	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1

PADRÓN PROVISIONAL PARA REPRESENTANTE SECTOR PARUNIVERSITARIAS ENTIDADES Y CANDIDATURAS					
	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA IDENTIDAD	Postulante NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA IDENTIDAD
1.	COLEGIO UNIVERSITARIO CIDEP	Greivin Gerardo Arrieta Chacón	2-03820400	María Fernanda Rojas Castillo	2-072-90306
2.	CENTRO COSTARRICENSE DE EDUCACIÓN PARA UNIVERSITARIA CCEP	Licda. Rocío Valverde	1-06210175	Verónica Fallas Moreira	1-14620421
3.	INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (ISESA)	Roger Segnini Esquivel	5-02160551	Oscar Leonardo Ramírez Castillo	2-06590463
POSTULACIONES QUE NO HAN COMPLETADO DOCUMENTACIÓN:					
	COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO	Notificado mediante oficio UPPJ - Proceso Asamblea 29-2019 UPPJ - Proceso Asamblea 66-2019			
<p>Consejo Nacional De Política Pública De La Persona Joven, Unidad De Promoción De La Participación Juvenil, San José, a las 12:00 horas del 13 de agosto del dos mil diecinueve,</p> <p>De conformidad con la convocatoria realizada mediante la Resolución CPJ-DE-UPPJ 011 – 2019, en aras del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona Joven Nº8261 y sus reformas, me permito señalar lo siguiente: El artículo 27 de la Ley de cita señala la conformación de dicha Asamblea, como se indica a continuación:</p> <p><i>“Artículo 27. —Creación e integración de la Asamblea. Créase la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, como órgano colegiado y máximo representante de la Red Consultiva; estará integrada por los siguientes miembros: (...) d) dos personas representantes de las instituciones de Educación Para Universitaria. (...) Todas las personas representantes establecidas en este artículo serán designadas mediante el mecanismo de preasambleas El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven facilitará y supervisará estos procesos.”.</i></p> <p>CONVOCA:</p> <p>Preasamblea de sector Instituciones de Educación Para Universitaria, para la elección de los DOS (2) representantes ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, la cual se realizará <u>el DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS 9:00 AM</u> en las oficinas Centrales del Consejo de la Persona Joven, cita en Barrio González Lahmann avenida 8 entre calle 21 y 25 # 9125 San José.</p>					

Jenny Castillo Vargas
CÓORDINADORA
 UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL
 CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN.

CC. Expediente administrativo